



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C. 28 de junio de 2019
PSD19-438
Al contestar cite este número

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXPCS19-5114:
Fecha: 03-jul-2019
Hora: 11:02:08
Destino: Magistrado Dr. Max Alejandro Flórez Rodríguez
Responsable: FLÓREZ RODRÍGUEZ, MAX ALEJANDRO
No. de Folios: 1
Password: 06953046

Doctor
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente
Consejo Superior de la Judicatura.
Ciudad.

Referencia: Solicitud - Consulta de Antecedentes Disciplinarios.

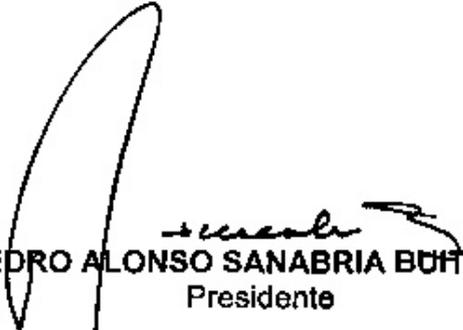
Respetado doctor,

De conformidad con lo dispuesto en Sala Plena No. 42 del día 27 de junio de la presente anualidad, comedidamente me permito solicitarle que a través de su dignidad, se sirva requerir a toda la Jurisdicción Judicial a nivel nacional, para que haga previa consulta de los antecedentes disciplinarios de los poderes que son aportados por los abogados en cada uno de los despachos. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 1123 del 2007, respecto a los abogados sancionados con suspensión que continúan ejerciendo su profesión.

La anterior medida, para evitar la congestión judicial en relación con las investigaciones disciplinarias a que haya lugar y así mismo, para garantizar el debido acceso a la justicia.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente;


PEDRO ALONSO SANABRIA BUÑTRAGO
Presidente